



Seminario/Taller Regional sobre Facilitación (FAL) OACI/CLAC

Santiago, Chile

20 al 22 de marzo de 2012



Facilitación del Transporte de los Pasajeros que requieren Asistencia Especial



Ricardo G. Delgado
Especialista Regional en Seguridad de la
Aviación y Facilitación
Oficinas Regionales NACC y SAM
de la OACI



PWD: Antecedentes



- Personas con Impedimentos: Uso común de la ONU
- Anexo 9, 6ª Edición (1969): pasajeros inválidos (tránsito)
- Anexo 9, 9ª Edición (1990): pasajeros con impedimentos (tránsito)



PWD Antecedentes (cont.)



- 1979: Investigación de la OACI
- 1983-1992: Década de la ONU de Personas con Impedimentos
- 1986: La Asamblea de la OACI solicita al Consejo:
 - a) Acceso a los aeropuertos;
 - b) Acceso a los servicios aéreo
- 9ª Edición del Anexo 9 (1990): nuevo SARP sobre el acceso a los aeropuertos, Capítulo 6



PWD Antecedentes (cont.)



- Segunda parte de la revisión del Consejo
- 29ª Sesión de la Asamblea (1992): Principios
 - Contactos con las reservaciones de las aerolíneas y agencias de viaje
 - Acceso a las aeronaves
 - Movimiento, instalaciones y servicios a bordo de las aeronaves
 - Necesidad de un encargado /responsable
 - Tarifas, cargos y condiciones de viaje relacionadas.



PWD Antecedentes (cont.)



- 11^a Divisional de Facilitación (1995)
- Anexo 9, 10^a Edición (1997): SARPs antiguos + SARPs nuevos en el Capítulo 8
- Capítulo 1: Definición de PWD



PWD Antecedentes (cont.)



- Capítulo 1: Definición de PWD: “Persona con impedimentos. Toda persona cuya movilidad se ve reducida por una incapacidad física (sensorial o de locomoción), deficiencia mental, edad, enfermedad o cualquier otra causa que sea un impedimento para el uso de los transportes y cuya situación requiere atención especial adaptando a las necesidades de dicha persona los servicios puestos a disposición de todos los pasajeros.



Anexo 9 SARPs: PWD



- Capítulo 8, Sección H: Facilitación del transporte de los pasajeros que requieren asistencia especial
 - I. Generalidades (8.22-8.26)
 - II. Acceso a los aeropuertos (8.27-8.33)
 - III. Acceso a los servicios aéreos (8.34-8.38)

- Circular 274: Acceso al Transporte Aéreo de las Personas con Impedimentos (reunión FALP/1, 1997)



Capítulo 8, Sección H: Parte I



- Capítulo 8, Sección H:
 - I. Generalidades
 - MR 8.22 (mismos servicios disponibles para el público en general)
 - MR 8.23 (asistencia durante la totalidad de su viaje)
 - MR 8.24 (transporte entre aeropuertos)
 - MR 8.25 (información y asistencia para ayudar a las PWD durante sus viajes)
 - MR 8.26 (capacitación del personal)



Capítulo 8, Sección H: Parte II



- Capítulo 8, Sección H:
 - II. Acceso a los aeropuertos (8.27-8.33)
 - Norma 8.27 (instalaciones y servicios aeroportuarios)
 - MR 8.28 (vehículos equipados con elevadores)
 - MR 8.29 (información de vuelo)



Capítulo 8, Sección H: Parte II (cont.)



- Capítulo 8, Sección H:
 - II. Acceso a los aeropuertos (8.27-8.33)
 - MR 8.30 (puntos reservados para dejar o recoger personas con impedimentos)
 - MR 8.31 (servicios de transporte terrestre)
 - MR 8.32 (instalaciones de estacionamiento)
 - MR 8.33 (trasbordo directo de las PWD)



Capítulo 8, Sección H: Parte III



- Capítulo 8, Sección H:
 - III. Acceso a los servicios aéreos (8.34-8.38)
 - Norma 8.34 (acceso a los servicios aéreos)
 - MR 8.35 (aeronave: accesibilidad uniforme)
 - MR 8.36 (transporte gratuito de sillas de ruedas, etc.)
 - Norma 8.36.1 (dispositivos activados por baterías)
 - MR 8.37 (Acompañantes; autorización médica)
 - MR 8.38 (Descuentos para acompañantes)



Circular 274 (1999)



- Circular 274 (1999): “Acceso al transporte aéreo de las personas con impedimentos”
- Desarrollar material de orientación sobre los SARPS de Anexo 9, Capítulo 8
- Tres partes:
 - Asuntos generales
 - Aeropuertos
 - Acceso a los servicios aéreos



Circular 274 (1999) (cont.)



- Asuntos Generales
 - Uso común de definiciones; IATA
 - Consulta con organizaciones representativas
 - Controles Fronterizos: adaptar a las necesidades de las PWDs
 - Comunicación de información
 - Programas de capacitación



Circular 274 (1999) (cont.)



- Aeropuertos
 - Acceso Físico
 - Doc 9184: Manual de Planificación de Aeródromos
 - Manuales ACI
 - Uso de áreas e instalaciones públicas
 - Transportación terrestre
 - Transportación dentro y entre aeropuertos
 - Compañías de renta de autos



Circular 274 (1999) (cont.)



- Acceso a los servicios aéreos
 - Accesibilidad física de la aeronave
 - Necesidades de las PWDs en la aeronave
 - Servicios
 - Tipos de servicios
 - Pedidos especiales; asientos; acompañantes; servicio para animales; uso y carga de sillas de ruedas en la aeronave; anuncios



Trabajo en curso/futuro: PWDs



- Circular 274: Desarrollar material de orientación sobre los SARPs del Anexo
- FALP/5 (2008): WG armonizar el material de orientación con los documentos de la CLAC, ACI
- Establecimiento del Grupo de Trabajo PWD por la ATC
- FALP/6: Informe del Grupo de Trabajo PWD
- Trabajo en curso: Informar a la FALP/7 (22-26 de octubre de 2012)



GRACIAS

